

¡BIENVENIDO A LA PRIMERA CONVOCATORIA ABIERTA DE X EN ACCIÓN!

UNA INICIATIVA DE IMPERFECTXS QUE
BUSCA CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR PARA
TODOS A TRAVÉS DEL IMPACTO POSITIVO
EN LA GASTRONOMÍA, LA HOSTELERÍA Y
LA ALIMENTACIÓN.



REQUISITOS DE LOS PROYECTOS PARA LAS CANDIDATURAS.

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Buscamos proyectos transformadores que mejoren nuestro entorno en los ámbitos de la **gastronomía, la hostelería o la alimentación.**

Alimentación:

Buscamos proyectos o iniciativas que mejoren la vida de las personas a través de los alimentos.

/ Proyectos que fijen población en el rural a través de la producción de alimentos o que nos ayuden a recuperar variedades locales y antiguas que se van perdiendo. Ideas que faciliten el acceso a la gente a productos artesanales y de proximidad o iniciativas que hagan llegar alimentos a colectivos vulnerables. /

Hostelería:

Queremos apoyar ideas que hagan este oficio más accesible, más igualitario y más diverso.

/ Proyectos que mejoren la formación de los profesionales del sector o que ayuden a las personas a incorporarse al mercado laboral, especialmente a los colectivos más vulnerables. /

Gastronomía:

Buscamos ideas con enfoque en la cultura, el arte o la ciencia que ayuden a las personas a comer mejor.

/ Proyectos que aporten conocimiento, innovación o tecnología para mejorar la alimentación de las personas, de manera más segura, saludable, nutritiva, específica o sostenible. Iniciativas que recuperen conocimiento tradicional y local o que nos acerquen a la gastronomía a través del arte y la cultura. /

2. ENTIDAD PROMOTORA CON UN FIN SOCIAL

Asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, emprendedores sociales o empresas privadas con fin social son los tipos de organizaciones que pueden promover y liderar los proyectos que participan en X en Acción.

/ Los proyectos de entidades públicas y los de empresas privadas que no tengan fin social no podrán formar parte de X en Acción. Sin embargo, pueden participar como colaboradores de organizaciones promotoras que sí cumplan con este requisito. /

3. IMPACTO POSITIVO

Desde Imperfectxs llevamos más de 3 años implicados y mostrando un firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a través de nuestros chefs y sus Masterclass y Workshops.

POR ESO, UNO DE LOS CRITERIOS QUE PEDIMOS A TODOS LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTEN ES QUE ESTÉN ALINEADOS CON ALGUNO O VARIOS DE ESTOS OBJETIVOS SIN OLVIDAR QUE DEBEN ACTUAR EN ALGUNO DE LOS ÁMBITOS QUE SON OBJETO DE X EN ACCIÓN: LA GASTRONOMÍA, LA HOSTELERÍA Y EL CONSUMO O LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.

A continuación, vamos a profundizar en el tipo de proyectos de cada ODS que enfocados desde los ámbitos de la gastronomía, hostelería o alimentación, podrían ser candidatos para X en Acción.



Proyectos que promueven el crecimiento económico sostenible y el desarrollo de la comunidad.



Proyectos que faciliten, mejoren o encuentren nuevas formas de consumo de productos seguros, nutritivos y/o sostenibles.



Proyectos que mejoren la salud de las personas a través de la producción o el consumo de productos nutritivos.



Proyectos de formación y capacitación de profesionales.



Proyectos que promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.



Proyectos que promueven un consumo responsable y eficiente del agua potable o que pongan en valor los recursos hídricos.



Proyectos que promueven el consumo eficiente, el uso de energía limpia o la reducción de la huella de carbono.



Proyectos que promueven la creación de empleo inclusivo y de calidad, que impulsen el talento emergente o mejoren el bienestar y la seguridad laboral.



Proyectos que fomenten el desarrollo y progreso económico o promuevan la innovación y la investigación.



Proyectos que combatan la desigualdad por razones de sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, raza, clase, etnia, religión o bien la desigualdad de oportunidades.



Proyectos que promuevan la calidad de vida y/o el acceso a alimentos sostenibles y de calidad en las ciudades. Iniciativas que ayuden a proteger y salvaguardar el patrimonio natural y gastronómico.



Proyectos que promuevan un consumo más consciente, el máximo aprovechamiento de alimentos o que mejoren el acceso de la gente a productos más sostenibles.



Proyectos que ayuden a combatir el cambio climático y sus efectos, a reducir la huella de carbono o a abordar medidas que nos permitan la regeneración de recursos naturales desde alguno de los ámbitos de actuación.



Proyectos que preserven la biodiversidad marina o que promuevan una producción y/o consumo sostenible de los productos del mar.



Proyectos que contribuyan a gestionar los bosques de una forma sostenible, que promuevan la regeneración de la tierra y eviten la desertización del territorio o aquellas iniciativas que eviten la pérdida de biodiversidad.



Proyectos que promuevan una sociedad más justa o que abanderen la promoción de los derechos humanos desde alguno de los ámbitos de actuación.



Proyectos que fomenten la cooperación entre países, la colaboración entre gobiernos o entre el sector privado y la sociedad civil para el desarrollo sostenible.

¿CÓMO ENTRAR EN ACCIÓN?

SI QUIERES QUE TU PROYECTO, ACCIÓN O IDEA SEA UNA DE LAS CANDIDATAS DE ESTA PRIMERA CONVOCATORIA DE X EN ACCIÓN, ESTOS SON LOS PASOS A SEGUIR:



1. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las solicitudes se harán a través del formulario disponible en la web de X en Acción. La finalidad de este primer paso es comprobar que los proyectos cuentan con los requisitos mínimos para participar que explicaremos más abajo. También se puede adjuntar más información sobre los mismos: vídeos, presentaciones o algún otro material que nos pueda ayudar a entender mejor las iniciativas.

2. PRESELECCIÓN

Todos los proyectos presentados mediante la web serán examinados por un grupo compuesto por miembros de nuestro equipo y expertos en impacto positivo que colaboran con nosotros. Una vez superada la fecha límite de presentación de proyectos empieza la fase de preselección. Nos pondremos en contacto con las organizaciones de aquellos proyectos que han superado esta fase para solicitar más información que nos permita conocer cada uno de ellos en profundidad. En esta fase ya podremos informar de las condiciones básicas de la colaboración pensada de forma personalizada para cada uno de ellos.

También nos pondremos en contacto, vía email, con aquellas organizaciones y entidades cuyos proyectos no han sido preseleccionados.

3. SELECCIÓN

Los plazos de esta fase dependerán del número de proyectos a evaluar. En ella, los miembros de nuestro equipo junto con los expertos en impacto positivo valorarán las candidaturas hasta tomar una decisión y elegir los 3 proyectos finalistas, uno por cada ámbito de actuación, y se pondrán en contacto con ellos.

PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

1. PRESENTACION DE CANDIDATURAS

Apertura permanente hasta cierre de proyecto.

2. PRESELECCIÓN

4 semanas (Octubre-noviembre)

3. SELECCIÓN

6 semanas (Diciembre-enero)

¿CÓMO VA A COLABORAR X EN ACCIÓN EN CADA PROYECTO?

EL EQUIPO DE X EN ACCIÓN DECIDIRÁ DE QUÉ FORMA PRESTARÁ APOYO A CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE FORMA PERSONALIZADA. ESTAS SON ALGUNA DE ELLAS:



COMO GRAN ALTAVOZ DE LOS PROYECTOS

A través de su difusión en los canales de comunicación de Imperfectxs y Cervezas 1906 le daremos la visibilidad y la repercusión que se merecen cada uno de los proyectos. Además cada uno de ellos tendrá como padrino o madrina a uno de nuestros chefs Imperfectxs que los apoyará con su alcance y notoriedad en acciones especiales de comunicación.

COMO CONSULTORÍA DE LA MANO DE LOS QUE MÁS SABEN

Uno de los chefs de Imperfectxs estudiará el proyecto y aportará su visión de cómo mejorarlo a través de su experiencia y recomendaciones.

O EN FORMA DE APORTACIÓN

Ya sea económica o en especie, X en Acción podrá aportar hasta un máximo de 5.000€ por proyecto. Aunque si el proyecto lo merece y necesita estar más tiempo en acción se podría extender el apoyo durante próximas convocatorias.

¿QUÉ COMPROMISOS ADQUIEREN LOS PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DE X EN ACCIÓN?

1. CALENDARIO DE COLABORACIÓN

Las organizaciones y/o entidades **se comprometen a respetar el plan de colaboración y sus plazos** que elaborará el equipo de X en Acción junto con los candidatos durante la fase de selección final.

2. INFORME DE IMPACTO POSITIVO

Las organizaciones y/o entidades **se comprometen a facilitar un informe de impacto positivo** que evalúe el impacto social y ambiental de sus proyectos.

3. INFORMES DE SEGUIMIENTO Y/O AUDITORÍAS

Las organizaciones y/o entidades **se comprometen a facilitar informes de seguimiento del proyecto.**

La aportación financiera de los proyectos se dividirá en distintos tramos de pago a excepción del primero, que se abonará al inicio de la colaboración. Todos los pagos estarán sujetos a la recepción de los informes de seguimiento.

También se podrá solicitar, por parte de nuestro equipo, una **auditoría de los proyectos en caso de ser necesario.**

4. COMUNICACIÓN

Las organizaciones y/o entidades **se comprometen a que la marca de X en Acción y Cervezas 1906 esté presente** en los materiales de comunicación que se publiquen durante el tiempo que dure la colaboración. La marca no podrá ser modificada en ningún caso.

5. COLABORACIÓN ACTIVA

El equipo de X en Acción y Cervezas 1906 visitará los proyectos elegidos al menos una vez a lo largo de la colaboración.

Las organizaciones y/o entidades y las personas participantes en los proyectos se comprometen a colaborar con la marca en la producción y difusión del proyecto durante todas sus fases.

En particular, **deberán participar en la grabación** de las piezas audiovisuales que llevará a cabo X en Acción como parte de las acciones de comunicación y difusión de la iniciativa. Estas grabaciones tendrán lugar en las instalaciones de las organizaciones y entidades participantes durante el año 2025.

6. MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Si a lo largo de la colaboración los proyectos tienen un cambio en su actividad debe de ser comunicado al equipo de X en Acción y Cervezas 1906 para dejar **constancia por escrito del consentimiento.** De no ser así, la aportación podrá ser revocada.